

**ACTA NÚMERO 90  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
30 DE JUNIO DE 2017**

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día viernes 30 treinta de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décima Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primera	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación y Aprobación en su caso, turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminación respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en las calles Naica, Real de Palmas, Grafito y Avenida las Torres en el Fraccionamiento Valle de Lincoln en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 3,394 (tres mil trescientos noventa y cuatro) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido.

5. Presentación y Aprobación en su caso, turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminacion respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en las calles cuarzo, Galeana y Avenida Los Parques en la Colonia Los Parques Residencial en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 3,007.50 (tres mil siete punto cincuenta) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido.
6. Presentación y Aprobación en su caso, turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminacion respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en las calles canelo y olivo en la Colonia Ampliación Nogales en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 2,142.00 (dos mil ciento cuarenta y dos) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido.
7. Presentación y Aprobación en su caso, turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminacion respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en las calles Villa Ancona, Villa Palermo y Villa Braga en la Colonia Privada las Villas 5 quinta etapa en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 2,000.00 (dos mil) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido.
8. Presentación y Aprobación en su caso, turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminacion respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en la calle Luna Nueva, en la Colonia Renacimiento en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 3,259.33 (tres mil doscientos cincuenta y nueve punto treinta y tres) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido.
9. Presentación y Aprobación en su caso, turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminacion respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en la calle Francisco I. Madero en la Colonia José Páez en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 1,433.80 (mil cuatrocientos treinta y tres punto ochenta) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido.
10. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal; en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 89 ochenta y nueve, y la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación de los presentes por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 89 ochenta y nueve, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, Presentación y Aprobación en su caso, turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminación respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en las calles Naica, Real de Palmas, Grafito y Avenida las Torres en el Fraccionamiento Valle de Lincoln en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 3,394 (tres mil trescientos noventa y cuatro) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pregunta si existe alguna duda y al no existir dudas al respecto por parte de los presentes, somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación el turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminación respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en las calles Naica, Real de Palmas, Grafito y Avenida las Torres en el Fraccionamiento Valle de Lincoln en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 3,394 (tres mil trescientos noventa y cuatro) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido,

por lo que la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villareal, procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del Ayuntamiento, resultando su aprobación por unanimidad de todos los miembros del Ayuntamiento presentes.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, Presentación y Aprobación en su caso, turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminacion respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en las calles cuarzo, Galeana y Avenida Los Parques en la Colonia Los Parques Residencial en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 3,007.50 (tres mil siete punto cincuenta) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pregunta si existe alguna duda y al no existir dudas al respecto por parte de los presentes, somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación de turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminacion respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en las calles cuarzo, Galeana y Avenida Los Parques en la Colonia Los Parques Residencial en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 3,007.50 (tres mil siete punto cincuenta) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villareal, procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del Ayuntamiento, resultando su aprobación por unanimidad de todos los miembros del Ayuntamiento presentes.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, Presentación y Aprobación en su caso, turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminacion respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en las calles canelo y olivo en la Colonia Ampliación Nogales en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 2,142.00 (dos mil ciento cuarenta y dos) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pregunta si existe alguna duda y al no existir dudas al respecto por parte de los presentes, somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación de turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminacion respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en las calles canelo y olivo en la Colonia Ampliación Nogales en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 2,142.00 (dos mil ciento cuarenta y dos) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada

Severa Cantú Villareal, procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del Ayuntamiento, resultando su aprobación por unanimidad de todos los miembros del Ayuntamiento presentes.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, Presentación y Aprobación en su caso, turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminacion respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en las calles Villa Ancona, Villa Palermo y Villa Braga en la Colonia Privada las Villas 5 quinta etapa en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 2,000.00 (dos mil) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pregunta si existe alguna duda y al no existir dudas al respecto por parte de los presentes, somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación de turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminacion respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en las calles Villa Ancona, Villa Palermo y Villa Braga en la Colonia Privada las Villas 5 quinta etapa en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 2,000.00 (dos mil) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villareal, procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del Ayuntamiento, resultando su aprobación por unanimidad de todos los miembros del Ayuntamiento presentes

En el desarrollo del octavo punto del orden del día Presentación y Aprobación en su caso, turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminacion respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en la calle Luna Nueva, en la Colonia Renacimiento en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 3,259.33 (tres mil doscientos cincuenta y nueve punto treinta y tres) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pregunta si existe alguna duda y al no existir dudas al respecto por parte de los presentes, somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación de turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminacion respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en la calle Luna Nueva, en la Colonia Renacimiento en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 3,259.33 (tres mil doscientos cincuenta y nueve punto treinta y tres) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido por lo que la Secretaria del

Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villareal, procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del Ayuntamiento, resultando su aprobación por unanimidad de todos los miembros del Ayuntamiento presentes.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día Presentación y Aprobación en su caso, turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminación respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en la calle Francisco I. Madero en la Colonia José Páez en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 1,433.80 (mil cuatrocientos treinta y tres punto ochenta) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pregunta si existe alguna duda y al no existir dudas al respecto por parte de los presentes, somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación de turnarse a las comisiones de Patrimonio así como Desarrollo Urbano y Obras Publicas para su estudio y dictaminación respecto de la solicitud de otorgarse bajo la figura legal de Comodato una fracción de un terreno correspondiente a un área municipal ubicada en la calle Francisco I. Madero en la Colonia José Páez en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie de 1,433.80 (mil cuatrocientos treinta y tres punto ochenta) metros cuadrados, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey Asociación Religiosa para la construcción de un centro comunitario con templo incluido, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villareal, procede a recoger el sentido del voto de cada miembro del Ayuntamiento, resultando su aprobación por unanimidad de todos los miembros del Ayuntamiento presentes

Con lo anterior, se da por agotado el punto número noveno del orden del día y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 10:49 diez horas con cuarenta y nueve minutos del mismo día 30 treinta de Junio de 2017 dos mil diecisiete, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO  
PRIMER REGIDOR**

**ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO  
SEGUNDA REGIDORA**

**SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA  
TERCER REGIDOR**

**ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ  
CUARTA REGIDORA**

**HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
ESCALERA  
QUINTO REGIDOR**

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ  
SEXTA REGIDORA**

**HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA  
SÉPTIMO REGIDOR**

**SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO  
OCTAVA REGIDORA**

**GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA  
NOVENO REGIDOR**

**TULA MARGARITA GARZA RIVERA  
DÉCIMA REGIDORA**

**REBECA ROBLES RAMÍREZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**

**EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**AURORA AMARO RODRÍGUEZ  
SÍNDICA PRIMERO**

**ISRAEL IBARRA MANCILLA  
SÍNDICO SEGUNDO**

**SEVERA CANTU VILLARREAL  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**